

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACIERIS  
S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2018**

*En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las diez horas, en las oficinas situadas en Chimborazo 310 y Luque, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía **ACIERIS S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **SALEM JAIRALA MARIA VERONICA**, por sus propios derechos propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 799 votos; y, **YUNES HUESPED DE JAIRALA MARIA**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar, pagadas **100%** de su valor y con derecho a 1 votos.*

*Preside la sesión **MARIA YUNES HUESPED DE JAIRALA**, y actúa como Secretario Ad-Hoc **MARIA VERONICA SALEM JAIRALA***

*Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:*

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.*
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2017.*
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2017.*
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2016.*

*El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.*

*La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:*

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.*
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2017.*
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017.*

4.- Aprobado que durante el ejercicio económico del 2017, la compañía no tuvo actividad comercial, por lo cual no refleja resultados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

*Maria y de jairala*  
**MARIA YUNES HUESPED DE JAIRALA**  
Presidente - Accionista

*VERONICA SALEM JAIRALA*  
**MARIA VERONICA SALEM JAIRALA**  
SECRETARIO AD-Hoc - Accionista